

SANTOÑA
Trimes re. 1 pts.
Semestre 1'75 »
FUEA DE SANTOÑA
Trimestre 1'25 »
Semestre 2 »
ULTRAMAR
Semestre 4 »

EL AVISADOR

A una columna, linea. 0'15 pts
A dos. 0'30 »
Comunicados, reclamos, esques
de defunción, etc. á precio
convencionales.

LOS PAGOS ADELANTADOS

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

AÑO VI.

REDACCIÓN
Calle de Rentería Reyes núm. 1.
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.
Santoña 9 de Septiembre de 1900

ADMINISTRACIÓN
Se suscribe en la imp. de Fermín Yáñez
Calle Rentería Reyes núm. 1.

N.º 282.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN LAS

CARRERAS MILITARES

Y EN LAS DE

INGENIEROS CIVILES

Establecida en Santoña

BAJO LA DIRECCION DEL

COMANDANTE DE INGENIEROS

Don José María de Manzanos

Se vende una mesa de
billar con todos sus accesorios.

Es una ganga,

Aprovechar la ocasión.

En esta imprenta informarán

FALTA DE PREVISION

Sería tarea interminable citar aquí la colección de artículos que hemos dedicado á la higiene pública, concediéndole la gran importancia que para la vida de los pueblos encierra.

En todos aquellos veníamos excitando el celo de la autoridad local al objeto de que se tomasen las medidas que las más rudimentarias reglas de higiene aconsejan, en evitación del desarrollo de cualquier enfermedad epidémica.

Pero sordo, como de costumbre, nuestro ínclito Municipio á las excitaciones de la prensa, á los clamores de la opinión, al interés público en una palabra, hizo caso omiso de unos y otros y continuó dedicando sus esfuerzos á zurcir voluntades y suavizar asperezas surgidas en su seno por intransigencias de aquellos y tenacidades de estos.

Consumió concejos y concejos sin resultados prácticos y dió lugar con su reconocida apatía, su clásico abandono á que se desarrollasen gérmenes de enfermedades infecciosas, aquí donde jamás pudieron encontrar campo abonado para sus extragos, aquí donde se ha resistido valerosamente toda clase de epidemias, menos las concejiles, únicas contra las que no hemos hallado aún específicos que las destruyan.

Y ahora, cuando nos hallamos amenazados de un peligro serio recuerda la autoridad local la necesidad de conceder á la higiene un momento de atención para evitar los funestos resultados que acarrear podría el abandono de sus prescripciones.

Rara actividad para la que no hallamos frases encomiásticas bastantes.

Una y mil veces hemos denunciado desde estas columnas focos infecciosos; una y mil veces nos hemos lamentado de la imposibilidad de transitar por algunas calles, y ni antes ni ahora se tomaron medidas de ningún genero.

Un bando publicado á la ventura.

Cuatro frases que el viento se llevó sin dejar de ellas el más pequeño recuerdo.

Esto es lo que se le ocurre al Municipio hacer en tan críticas circunstancias.

Esto es todo lo que dan de sí nuestros concejales.

No faltaba más florón á la corona municipal que una epidemia.

Y esa, si Dios no lo remedia, vendrá.

Son resultados lógicos del abandono en que vivimos.

Cuentos y Cantos

MADRIGAL

Bella es la galana flor
que el vivo sol ilumina,
y en los jardines germina
esparciendo suave olor.

Bello, precioso es el cielo
que alumbra la blanca luna,
cuando la noche en la bruma
tiende su tupido velo.

Bello es el nido de amor
que forman los pajaritos,
porque sus tiernos hijitos
tengan abrigo y calor.

¿Quieres ver más hermosura?
¿Sí? Pues sigue mi consejo,
niña. Mirate al espejo
y verás tu imagen pura!

MIGUEL DE SAN ROMAN.

MISCELANEA

Una muchacha de seis años de edad, en Barcelona, aplicó los labios al grifo de un tonel en una taberna y estuvo bebiendo hasta que no pudo más y se cayó al suelo privada de sentido.

Hay niños precoces para todo.

Para el amor, para el arte y hasta para pescar *merluzas*.

¿Qué guasona se está volviendo la Naturaleza!

Un día se levanta de buen humor y echa al mundo un niño que desde el claustro materno se dirige al piano y empieza á tocar composiciones musicales improvisadas por él.

Otro día hace nacer otro crío que la emprende á puñaladas con el comadrón.

Otro se deleita con el nacimiento de un bebé que al día siguiente se fuga con el ama de cría.

Y otro tiene el capricho de hacer que un ración nacido, en lugar de agarrarse al pecho de su mamá, se agarre á una bota de Valdepeñas.

En fin, que dentro de poco los verdaderos niños vamos á ser las personas mayores.

* *

Sé que una planchadora muy *barbiana* en Zaragoza el lunes de mañana, por haberla dejado su moreno intentó suicidarse con veneno. No logró su propósito la chica porque ya todo aquí se falsifica y resultó que el tósigo tomado por ella, era un veneno adulterado. Para casos como este no hay revancha La planchadora, pues, hizo una *plancha!*

* *

¡Anda, anda, y como progresamos!

El pueblo de la Sarriga ha solicitado que le supriman el telégrafo y... ¡pásmense ustedes! la escuela municipal, única que hay en el pueblo.

¡Y... claro está!

El Ayuntamiento ha dado gusto á sus ilustrados vecinos.

Municipios así son una ganga.

Y más ganga aún... pueblos como Sarriga.

* *

De la cárcel de Dueñas se han escapado dos presos.

Y ¿á que no saben ustedes de qué se han servido para taladrar el tabique?

¡De un pedazo de cristal!

Como si lo viera, aquellas paredes son de queso de Gruyère, y... claro: mete usted un dedo, ensancha un poquito y á la calle.

Y aún tiene la ventaja de poder llevarse un trocito para merendar en el camino.

* *

Plato del día

Coges diez caracoles
lentos y hermosos
y los pones al fuego
con perifollo,
clavo, cominos,
dos gotas de vinagre
y un cebollino.

Luego, de jamón rico
fries aparte
una ración *tamaña*
con dos tomates,
hasta que cuezan
juntos y en armonía
digna y espléndida.

Después coges el guiso
puesto primero,
lo sacas, lo sazanas...
retiras luego
el jamón: te lo comes...
y tiras a la calle
los caracoles.

RAPIDA

En el fondo de mi cerebro resonaba un rumor fatídico y extraño que llenaba de mortal angustia todo mi ser.

Parecía que en torno de mi revuelto lecho de moribundo danzaban en horrible y estrepitosa confusión los espíritus de la muerte, vigilando todos los movimientos de mi cuerpo, esperando una misteriosa orden, no se sabe de dónde venida, para lanzarse sobre mí como fieras hambrientas y arrebatarme el átomo de vida que aún animaba mi corazón doliente.

Mis ojos pugnaban por abrirse, como si allá en el más olvidado y oscuro rincón de la alcoba vislumbraran algo sobrenatural; mis labios, secos y contraídos, se esforzaban por articular sonidos, siquiera débiles quejas; mis miembros querían moverse; pero como si una

gigantesca mano de hierro posara sobre mi expirante humanidad, mis ojos cerrábanse pesadamente; un nudo poderoso, brutal, oprimía mi garganta, y la férrea cadena de la inercia ataba mis brazos y piernas.

Estaba á las puertas del oscuro alcázar de la eternidad; una fuerza oculta, pero incontrastable, me arrastraba á su negro antro... y para mayor dolor, mi inteligencia irradiaba en aquellos momentos vivísimos resplandores que iluminaban fatalmente tenebrosos horizontes, sangrientas lejanías, que todo esto aparece ante la turbia pupila de los que van á abandonar para siempre este mundo, tan codiciado en ese instante supremo.

Iba á morir. La eterna noche cernía sobre mi marchita frente sus grandes y negras alas y las glaciales brisas de esa noche sin aurora besaban con horrible ternura mis amarillentos labios.

Ya no la vería más... Pero ¿qué importaba? Para verla en brazos de otro hombre odioso, mejor era cerrar los ojos para siempre; preferible era quedar eternamente sordo á tener que escuchar sus frases desdeñosas.

Mas era mi amor tan grande, tan sincero que en medio de tales reflexiones, sentía morir porque al dejar el mundo dejaría de verla... ¡para siempre!

Pero, ¡y si al tener noticia de mi temprana muerte, ella, mi verdugo, vertía una lágrima... ¡una lágrima por mí!

¡Llorar por mí aquellos ojos! ¡Que viniese la muerte, y que viniese pronto, que yo la esperaba tranquilo, sonriendo.. hasta impaciente!

¿Qué me importaba la vida, si mi alma volaba á los espacios infinitos, arrullada por los tristes sollozos de la amada de mi corazón?

Pero ¡ay! la convalecencia vino á convertir mis lisonjeras esperanzas en espantosa realidad, y hoy vivo muriendo, pues que sigo viendo en el rostro de mi adorado verdugo el despego, la indiferencia, más cruel mil veces que la muerte.

CÁRLOS PÉREZ ORTIZ.

¡OH, LAS ORDENANZAS..!

Creerán ustedes que fueron hechas para su observancia, pero tales se han puesto los tiempos y tal elasticidad se ha dado á ese pequeño libro donde se hallan compiladas, que el Código Municipal tiene de Código lo que nosotros de concejales.

Y como según dijo, no se qué poeta, que el movimiento se demuestra andando, tómense ustedes la molestia de buscar, que molestia grande es, pues creo se han agotado en la Casa Consistorial todos los ejemplares, uno solo de esos *folletos* y se podrán convencer de nuestro aserto.

Veán ustedes el artículo... ¿pero qué necesidad hay de citar uno determinado?

Abran por cualquier parte el librito, y si se cumple cualquiera de las prescripciones que señala, pierdo el dedo gordo de la mano izquierda.

Y si nó, vamos á ver.

¿Se cumple lo dispuesto acerca del alcantarillado?

¿Se cumple en lo que respecta á la limpieza pública?

¿Se cumple lo que se ordena con la relación á la mendicidad?

¿Se cumple lo preceptuado en urbanización, saneamiento, desinfección, etc., etc.?

No.

En esto como en todo son letra muerta las Ordenanzas municipales.

En esto, como en todo, se pospone el interés general del vecindario á los empréstitos, cuentas, pagos; etc., caballo de batalla del Municipio, que solo presta atención inusitada á lo que á fondos se refiere.

Diariamente estamos viendo la venta en la plaza pública de frutas en mal estado y sin embargo continúan expendiéndose á ciencia y paciencia de autoridades que no vigilan y de inspector que no inspecciona.

¿Que extraño es que con tal base se desarrolle, no una, sino todas las epidemias habidas y por haber?

Desde el principio hasta el fin se dejan incumplimentadas las ordenanzas, y las quejas del vecindario son música celestial para nuestros celosos regidores.

Hasta para que los depósitos del agua se limpiasen fué preciso que acudiéramos á la primera autoridad de la provincia, porque de lo contrario hubiésemos continuado bebiendo fango en vez de agua potable durante años enteros.

Y á propósito del agua.

¿Cuántos y de qué clase son los filtros que tiene la cañería conductora del agua que la población consume?

¡Oh, las Ordenanzas...!

El retrato del Rey

En el año veintitrés, yo no sé que Ayuntamiento, para el salón de la casa consistorial de su pueblo, mandó pintar un retrato del Rey don Fernando séptimo.

Vestido de general, y con dos bandas al pecho, cerca del trono y debajo de un dosel de terciopelo, fiel trasunto del monarca hizo el pintor en el lienzo, con un color admirable y un parecido perfecto.

Al pueblo, á llevar el cuadro, marchó despues satisfecho, aunque dudando si todos apreciarían su mérito.

Para que al ver la pintura fuese mayor el efecto, rogó el artista al alcalde que lo tuviese cubierto; y citado el municipio, que acudió en masa al momento, descorrió el pintor la tela y quedó absorto el concejo.

—¡Admirable!

—¡Sorpudente!

—¡Son sus ojos!

—¡Es su cuerpo!

—Esa nariz está hablando.

—¡Es el rey!

—No tiene pero.

—Señores dijo el artista,

al par notable y modesto

—las alabanzas de ustedes

con toda el alma agradezco;

pero ya que mi trabajo

he llevado á feliz término,

yo les suplico que ahora,

si le hallan algún defecto,

me lo digan con franqueza,

pues de corregirlo es tiempo.

Mírenlo con atención,

por si en el primer momento

han reparado tan solo

en lo que tenga de bueno.—

Vuelven sus ojos al cuadro

los concejales muy serios,

unos echándose atrás

para mirarlo de lejos,

y acercándose los otros

cual si fueran á comérselo;

reparan, observan, juzgan,

y despues de un gran silencio,

un concejal dice.—Calla,

pues una falta le encuentro

ya que usted nos autoriza

—Diga usted.

—El ojo izquierdo

me parece más obscuro

y más grande que el derecho.

—Es verdad—añade el otro—

estoy conforme con eso,

y además vean ustedes:

resulta muy grande el cuello.

—Y la nariz es muy gorda—

hace observar un tercero

—Si, señor—añade un cuarto—

y el labio inferior muy grueso.

—Y la cara muy redonda—

dice el alcalde primero

—Lo demás está muy bien

—¡Oh! Muy bien. Lo que es el pelo...

—Y el sillón.

—Y las patillas.

—Nada, nada, corrigiendo

las faltas que le hemos dicho

será un retrato soberbio.

—Eso lo arregla usted pronto.

Sí, mañana volveremos;

y se marchó el municipio,

y el pintor quedó suspenso;

pero sacó los pinceles,

y sin pérdida de tiempo,

corrigió con mano firme

todo cuanto le pidieron.

Alargó la cara al rey,

le puso más corto el cuello,

más fino el labio inferior,

más rasgado el ojo izquierdo,

menos gorda la nariz,

y logró con todo esto,

que aquel retrato admirable,

tan exacto y tan correcto,

se pareciese.... á cualquiera,

menos á Fernando séptimo,

Cuando llegó el municipio

se quedó asombrado al verlo.

—¿De quien es ese retrato?

—¿Pero qué diablos le han hecho?

—Si no se parece al Rey.

—Ni es su cara, ni es su cuerpo.

—¡Y está chato!

—¡Y está bizco!

—Y flacucho!

—¡Y rostrituerto!

—¿Ha querido usted burlarse?

—Al punto borre usted eso.

—Señores....

—O no lo compra

el cuadro el Ayuntamiento

—Pero si yo no hice más

que lo que ustedes dijeron...

—Pues eso es un mamarracho.

—Pues no tocó más al lienzo

—¿Sí? Pues lléveselo usted.

—Pues justo que me lo llevo.

Y con su cuadro á Madrid

se volvió el pintor diciendo:

—¡Pobre de aquel que se fía

de la opinión de los necios!

M. RAMOS CARRIÓN

Las mañanas del Concejo

Sesion subsidiaria del 5 de Septiembre de 1900

Presidida por el señor Fragua y con asistencia de los concejales señores Herrería, López, Gallego y Barredo comenzó á la hora de costumbre, aprobándose el acta de la anterior.

Leída la cuenta de jornales de la última semana, que asciende á pesetas 21'36, quedó aprobada.

Se dió cuenta del ingreso de 63 pesetas 94 céntimos por el concepto de puestos públicos durante el mes de Agosto próximo pasado.

Se acordó tener presente, para la formación de nuevas listas benéficas, á Víctor de Marco, que solicita se le incluya en las mismas.

Se acordó conceder autorización á Mr. Giboux, Ingeniero de las minas de la Sociedad Allard y Compañía, para extraer, sin perjuicio del dictamen del Maestro de Obras, de la muralla, en el sitio denominado «Puerto Chico», la cantidad de piedra necesaria á fin de arreglar la escollera por la parte que corresponde al referido «Puerto Chico».

Quedó aprobada la cuenta general del mes de Agosto próximo, y según la que resulta una existencia en caja para el mes de Septiembre de 4.697 pesetas 43 céntimos.

Dada cuenta por la Alcaldía del nombramiento de Alcalde del barrio del Dueso á favor de don Ulpiano Hernández, ia corporación aprobó dicho acuerdo.

Quedó enterado el concejo de haberse adquirido por don Angel Rocillo, dos sepulturas á perpetuidad.

Así mismo quedó enterado también de la reunión celebrada por la Presidencia y los acreedores del Ayuntamiento, y en la que estos mostraron su conformidad con los acuerdos adoptados con relación á los mismos en las sesiones de 8, 15 y 29 de Agosto.

Se dió lectura, y quedó sobre la mesa, á la solicitud que presentó la Superiora del Asilo del Sagrado Corazón de Jesús, interesando se otorgue escritura aclaratoria á la del 29 de Marzo do 1895, y por la que fué cedido el terreno que hoy ocupa dicho Asilo á las Hijas de San Vicente, con el fin realizado.

Hallándose en mal estado las casetas de los guardas de consumos, se acordó que el Maestro de obras forme presupuesto de las reparaciones necesarias.

Y se levantó la sesión.

TEATRO

Con el sublime drama de Feliú y Codina, *La Dolores*, se despidió el último domingo de nosotros la notable compañía cómico-dramática que dirige el aplaudido primer actor don José Montijano.

No hemos de hacer ahora apreciaciones detalladas de la interpretación del drama, por que sobradamente conoce ya el público á la compañía Montijano, y en obras de tan gran empeño como esta, ha salido airoso y ha consolidado la justa reputación que le precedía.

Las señoras Moral y Núñez, la señorita García y los señores Montijano, Capilla, M. Núñez, Eeija y Soler, componen un todo artístico digno de aplauso y merecen triunfos señalados en la campaña que están realizando.

Su afable y cariñoso trato, su correcto y digno proceder y el interés y celo que en escena demuestran en obsequio al público ante quien se presentan les hace acreedores al afecto que este les dispensa y del que han hecho aquí gran acopio.

Gratos son los recuerdos que dejan y llevan, como lo demuestra su ofrecimiento de visitarnos el próximo verano, que muy de veros desearíamos ver cumplido.

Y despues de enviarles nuestro cariñoso adios de despedida y desearles prosperidades mil en su *tournee*, cumpliremos gustosos el especial encargo que se nos hizo de saludar muy espresivamente al público en general, y autoridades y Junta Directiva del Casino en particular, ante las atenciones y apoyo que para el mejor éxito de su empresa se les ha dispensado.

R. M.

EL SUCESO DEL SABADO

Providencialmente no hubo que lamentar ayer uno de esos sucesos que llenan de luto y consternación á un pueblo entero.

Momentos despues de comenzada la lidia del primer torete, un tendido de la izquierda del palco presidencial, vino con estrépito al suelo, arrastrando en su caída gran número de espectadores.

Sobre el público, que, de pié al lado de la barrera presenciaba la lidia, vino una mole enorme de mujeres, hombres, niños y tablas que sembró por un momento el pánico en toda la plaza.

En horrible confusión se revolvan entre aquel maderamen mas de cincuenta ó sesenta personas, algunas de las cuales presentaban heridas en el cuello, piernas etc, sin poder, en aquellos críticos instantes, apreciar la gravedad de las mismas.

Inmediatamente se presentó en el lugar del suceso el doctor Sr. Santamarina, que desde un balcón de la casa del Sr. Albo pudo apreciar lo ocurrido desde el primer momento.

También el Sr. Larrú, que desde el palco

de autoridades presenció el suceso prestó á algunos heridos los auxilios facultativos.

Por orden del Sr. Santamarina, fué inmediatamente trasladado al hospital el niño Suarez, que presentaba una conmoción cerebral y erosiones en todo el cuerpo, curando en el mismo lugar del hecho á D. Patricio Cuesta y esposa, de varias erosiones; á Angela N. sirvienta, que se hallaba presa de un ataque de histerismo y tenía varias erosiones en las piernas, y algun otro de menos importancia.

Gracias á la oportuna intervención de algunos espectadores, y cuyos nombres sentimos ignorar, que sostuvieron parte del tablado, no aplastó este á buen número de personas.

Como es de suponer, las malas condiciones en que se hallaban construidos estos tendidos fué causa ocasional del suceso.

No nos extraña, en lo que á la vigilancia que debió ejercerse por la autoridad local respecta, pues acostumbrados estamos á que no le interese en lo más mínimo la seguridad pública; lo que si nos sorprende es, que sin reunir las condiciones debidas haya el señor Gobernador civil de la provincia autorizado el espectáculo, pues no podemos suponer que sin el competente permiso se haya verificado la novillada.

Afortunadamente, repetimos, no tuvo todas las consecuencias que hubieran sido lógicas, pero de todos modos, no por eso es menos la responsabilidad que cabe á las autoridades que tan poco celo muestran en el cumplimiento de un deber tan sagrado como el de velar por la vida del vecindario.

DE FESTEJOS

Confirmado el temor de que la banda del Regimiento Andalucía no amenizaba las fiestas de Nuestra Señora del Puerto, hizo el Municipio cuantas gestiones estuvieron á su alcance y logró que la banda municipal de Laredo, unida á la popular de esta villa, se encargase de dar alguna vida y el posible esplendor á los modestos números que en el programa figuraban.

Por cierto que hemos oido asegurar no hubiera sido necesaria la cooperación de la música de Laredo, ni el gasto que esta representa, si, como era natural, la antigua y bien afinada banda de Santoña, llevando su grano de arena al magnífico programa ofrecido hubiese recordado sus buenos tiempos y vuelto á soplar con el ardor y entusiasmo de aquella feliz época en que hacía las delicias de los amantes al arte de Rosini.

Eso hubiera sido una verdadera banda municipal.

Pero los tiempos *cambean* mucho, y váyales usted ahora con esas *músicas* al figle al bombardino y demás instrumentos de viento y verá lo que saca en limpio.

El caso es que salvada esta dificultad, el viernes á las seis de la mañana dieron comienzo los festejos recorriendo la citada banda las calles de la población ejecutando una bonita diana.

A medias, pues no se hallaban instalados aún todos los puestos que se proyectaron en la plaza de San Antonio, se inauguró la feria con gran acompañamiento de menores.

Todo el resto de la tarde la banda estuvo ejecutando escogidas piezas de su repertorio y á las nueve de la noche se celebró la anunciada velada en el paseo de invierno, engalanado con una cosa como gallardetes y cuatro arcos voltáicos.

Hasta las doce y media duró el paseo, regularmente concurrido, y amenizado por la banda, ninguno de cuyos bailables perdían infinidad de parejas que dieron á este número improvisado una importancia decisiva.

Se dispararon multitud de cohetes, y, excepcion hecha de la iluminación á la veneciana, de las músicas de guitarra y pandereta y de los puestos y kioscos de refrescos con opción á premio, nada de lo cual vimos, en todo lo demás se cumplió religiosamente lo anunciado.

Dia 8

Amaneció lluvioso y se abrieron las cataratas del cielo á media mañana.

El aguacero era enorme; el público se lamentaba de la interrupción que sufría el programa, pues difícilmente habrá otro año festejos más brillantes, y por último, á nosotros se nos mojaron los papeles.

Pero como aunque húmedos, había necesidad de utilizarlos nos fué preciso secarlos al calor del entusiasmo popular y del nuestro propio y nos dispusimos á tomar notas.

* * *

Pocos días se habrá visto tan concurrida la iglesia á la hora de la misa mayor; y eso que el día no convidaba mucho á salir de casa, pues unos por precaución y otros por sus quehaceres asistieron al santo sacrificio, ó en las capillas de S. Antonio y del Hospital ó con la tropa.

Esto no obstante la iglesia presentaba un aspecto imponente; el altar reluciente como un ascua de oro, los sacerdotes revestidos con sus áureas capas y la gente llenando silenciosa y devota la iglesia de bote en bote demostraban que la religión, ese dulce lazo que une al hombre con su Criador y á los hombres entre si como hermanos, no ha desaparecido aun del pueblo español, no obstante los esfuerzos que para ello hacen gentes que ni nombrar queremos.

Cuando después del Evangelio el predicador, un ilustrado fraile carmelita, ocupó la cátedra del Espíritu Santo todos los ojos se dirigieron á él, todos los corazones esperaban ansiosos oír las prerrogativas de Nuestra Señora ensalzadas y cantadas por aquel que á su servicio dedico los días de vida en este mundo y nos volvimos todo oídos como suele decirse.

Y en verdad que nuestras esperanzas no quedaron defraudadas.

Con gran elocuencia, en actitud natural y sencilla mas veces, arrogante otras, con voz bien timbrada llena y sonora, con ademanes que daban realce á la expresión del pensamiento nos cantó las gracias y poder de la Santísima Virgen, tomando motivo de las palabras del Angélico Doctor Santo Tomás de Aquino: «Cuanto mas se acerca un ser al principio de donde procede tanto más participa de las propiedades de ese principio.»

Pensamiento que desarrolló admirablemente, presentándole á nuestra atención con símiles acabados y perfectos.

Después para presentarnos á Nuestra Señora como á protectora de la humanidad dijo: «Para ser protector de otro se necesitan tres condiciones: 1.ª Que pueda serlo. 2.ª Que quiera—3.ª Que sepa.» Tres cualidades que demostró hasta la convicción que existían en la Madre de Dios.

Ni espacio, ni tiempo, ni capacidad tenemos para seguir paso á paso, la hermosa oración del estudioso carmelita.

Para terminar su elocuente sermón hizo un llamamiento á todos los españoles para que volviendo á tomar por Capitana de nuestros ejércitos á la que es nuestra patrona volviéramos á ser grandes como fuimos, «Esta bien decía, está bien que se reciba á los reyes de la Tierra con arcas, músicas y jolgorios, como hacen en Santander pero estos son reyes por la permisión divina y por consiguiente, antes debemos doblar la rodilla ante el Rey de los reyes, ante la Reina de los ángeles que ante estos que si son reyes sin que su autoridad proceda de Dios quedan á la altura de cualquier miserable mortal.»

LA PROCESIÓN

Después de haber intentado salir antes de la misa y obligados á retroceder por el fuerte aguacero que en aquellos momentos caía, volvió á salir después de terminado el Santo sacrificio.

Recorrió el trayecto de costumbre, acompañada la Sagrada Imagen por el pueblo con la compostura y orden á que nos tienen acostumbrados hasta dejarla otra vez en el templo de Dios.

Durante la procesión la banda ejecutó bonitas y sentidas marchas regulares con afinación y gusto.

*
**

Desde las tres la afluencia de gente, en el trayecto que conducía á la plaza era enorme. No poco á poco, sino de golpe y porrazo se llenó el circo taurino, y murallas adyacentes, al extremo de no ser posible sostener una alma más.

Los palcos, de pago individual, amenazaban verse al suelo, y cumplieron sus amenazas.

Los otros, es decir, los de no pago individual, se doblaban bajo el peso de sus ocupantes. (Y conste que nosotros éramos de los de pago individual de los amenazados.)

Aunque la tarde prometía agua fué considerada, sin embargo, y el Buciero se descubrió, ó lo que es lo mismo, respiramos, por que ya no era posible que lloviese.

Las autoridades tomaron asiento en el palco presidencial y el veterano Alonso, abrió la puerta del toril, dando suelta al primer berrendo.

Es decir, berrendo no era, que era castaño, pero podía haberlo sido.

¡Ah! como es de suponer, la cuadrilla había llegado momentos antes acompañada de la música, y después del despejo salieron en correcta formación los matadores (Silva y Terrán), banderilleros (Teodoro Sanchez, Gumerindo Valle, Olazábal, Federico Muruzabal y Emilio González, y los de *aupe* (Benito Caballero y Pepe Albeniz).

En la arena el primer bicho comenzaron los capotazos y lances de rigor, recortes, quiebros y quites hechos por todos los *lagartijos* ocasionándose algunos tumbos, sin consecuencias, á los piqueros.

La lidia, como en los otros dos, fué accidentada y llena de cómicas peripecias.

Por eso no detallaremos los incidentes surgidos en la de cada becerro limitandonos, por falta de espacio tambien, á un resumen general.

Nada hubo afortunadamente que lamentar, mas que el hundimiento del palco, ó tendido, de que en otro lugar nos ocupamos.

Los diestros, que demostraron inteligencia y arrojo, pusieron de su parte cuanto fué posible por lucirse en sus suertes respectivas.

El amigo Silva desgraciado en su primero, que se huía que era un primor, y sin poder sugetarle con muleta ni capote buscaba constantemente la querencia de las tablas.

En su segundo, que era más aplomado y acudía mejor al engaño, le propinó, después de un trasteo corto, una media en su sitio, un pinchazo en hueso y una baja, terminando con un descabello al primer intento.

Recogió gran cosecha de aplausos y cigarros y algo bebestible que no pudimos *guipar* á través del papel que envolvía el casco.

El tercero y último salió con piés y no había fuerzas humanas que lo cansasen.

Silva y Sanchez intentaron torear á la lidia, pero el bichejo dijo que nones y fueron inútiles los deseos de los chicos.

Terán, encargado de darle pasaporte le largó una baja y otra en su sitio terminando con un descabello á pulso.

En banderillas, como con el capote se distinguió notablemente Olazábal.

Tiene sangre torera y mucho corazón, arrojo temerario y no repara en peligros.

Fue en verdad el heroe de la fiesta.

Olazábal y Silva ganaron los aplausos, pero el primero los obtuvo á porrillo y con justicia.

Si como peon de lidia es incansable, ligero, oportuno y temerario como banderillero fué... el colmo.

A la media vuelta; á toro parado; de frente y, en fin, de todos los sistemas puso pares ayer tarde.

Casi, casi, nos dan ganas de aconsejarle que cambie la pluma por el estoque y la chaqueta por el traje de luces.

Todos los demás aficionados pusieron de su parte tambien cuanto les fué posible, pero dadas las condiciones de los toretes era necesario, para lucirse, que hubiese ido algún amigo empujando por detrás al bicho.

La verdad es que merecían los lidiadores otros toros y que los toros, por ende, no merecían aquellos lidiadores, sino tirar de una carreta.

Los de tanda archisuperiores. Los pies derechos que usaban por garrochas eran en verdad algo larguitos, pero eso caía por fuera.

Lo cierto es que se pusieron los grandes vigas, digo, las grandes varas y que sin ellos la lidia hubiera resultado sosa.

Dieron colorido á la fiesta y... se ganaron algunos porrazos soberanos.

En cambio se les aplaudió de lo lindo.

El desfile animado y el público satisfecho. Por la noche los bailes concurridos como de costumbre.

Bien quisiera dedicarles algunas cuartillas pero el cajista me avisa para que me comprima y me retiro al burladero.

El año que viene daré cuenta del resto de los festejos.

NOTICIAS

Al mando del teniente coronel don Marcelino Sánchez, salió para Santander en la madrugada del lunes, un batallón y banda de música del Regimiento Andalucía.

Probablemente no regresarán hasta el 12 ó 13 del actual.

Han salido para los baños de Liérganes nuestro buen amigo don Saturnino Cortés, Administrador de este penal, y distinguida esposa.

Ha sido nombrado Alcalde del barrio del Dueso el honrado industrial don Ulpiano Hernández.

Ya en otras épocas desempeñó á satisfacción del vecindario y autoridades tan espinoso cargo, dejando gratos recuerdos de su mando.

En la ocasión presente era necesario que una persona seria y enérgica se encargase de llevar al Dueso la tranquilidad y el sosiego evitando los escándalos que se han venido dando sin interrupción y que traían alarmados á los vecinos pacíficos del Dueso.

Por eso felicitamos á la Alcaldía ante el acierto que ha presidido en el nombramiento y al señor Hernández por tan justificada elección, esperando de nuestro amigo una campaña moralizadora sin consideraciones de ningún género y con la ayuda que ha de prestarle seguramente la primera autoridad local.

No se había verificado aún la traslación del cadáver de la señora doña María Rocillo de Rosario, cuando la grave dolencia que aquejaba al estudioso joven don Angel, hijo tambien de nuestro querido amigo señor Rocillo, tuvo fatal desenlace.

Inútil es que nosotros, partícipes de hondo pesar que aqueja á tan distinguida y apreciable familia, le enviemos desde estas columnas la sincera expresión de nuestro pésame, pues consta al señor Rocillo el dolor que pérdidas tan continuadas de seres queridísimos causa, como causaron al pueblo entero que ha acudido en masa á rendir el último tributo á los infortunados jóvenes y á demostrar á sus desconsolados padres la gran parte que toma en su profundo sentimiento.

Así se explica la manifestación de duelo que con motivo de los sepelios tuvo lugar el lunes y martes últimos.

Artísticas coronas, recuerdos cariñosos de deudos y amigos, cubrían los féretros; las cintas eran llevadas por los señores oficiales del Regimiento Andalucía, á que pertenece el sposito de la finada, y por amigos y compañeros queridos las del féretro del malogrado joven don Angel.

Presidieron los duelos don Ramón M. Palmas, don Angel Quirós y los señores Rocillo (don Francisco y don Eduardo.)

¡Dios haya acogido en su seno las almas de los infortunados jóvenes, y dé á nuestro querido y buen amigo señor Rocillo y distinguida familia la resignación necesaria para soportar dolor tan grande, y en el que muy de veras le acompañamos!

Ha marchado á Santander nuestro querido amigo y acaudalado industrial don Francisco Tafal.

Como su marcha fué con más precipitación que lo que él creía nos ruega que por este medio le despedamos de los numerosos amigos que deja en Santoña.

Tambien la distinguida señora de Chardón hija de nuestro amigo don Francisco, marchó con su esposo á Málaga no pudiendo por el mismo motivo despedirse de nadie.

Queda complacido nuestro respetable amigo y cónstete que su marcha deja un vacío difícil de llenar por las bellas cualidades y amenorato que distinguen á dicho señor.

Según nos comunicó en atenta carta el director de la compañía de zarzuela que actúa en Laredo, Sr. Nicuesa, la función anunciada para el jueves se suspendió á causa de una repentina y grave indisposición de la niña Nicuesa.

Celebraremos el pronto y feliz restablecimiento de la enferma.

Una pregunta. Señor Alcalde; ¿está autorizado el sacrificio de reses mayores fuera del matadero?

Por que hemos tenido noticia de haberse vulnerado este precepto de las ordenanzas, como sucede con otros muchos, en pleno centro de la población y á la vista de algún público.

IMP. DE EL AVISADOR.—SANTONA.

—78—

de la misma jurisdicción, exceptuándose el caso de que el particular gozase del beneficio de pobreza, salvo el reintegro correspondiente, si procede, con arreglo al art. 285 del reglamento sobre el procedimiento contencioso.

Art. 131. A los efectos del artículo anterior, el actor usará en el escrito de interposición de recurso la clase de papel sellado que á su juicio corresponda, y cuando existan dudas acerca de este punto se decidirán por el Tribunal, con arreglo á lo dispuesto en el art. 267 del reglamento antes citado.

Art. 132. Se empleará el papel timbrado de 3 pesetas, clase 8.ª, en los pleitos contenciosos cuya cuantía sea inestimable y no pueda determinarse, con arreglo á lo que prescribe el art. 489 de la ley de Enjuiciamiento civil.

Si en el curso del pleito, ó á su terminación, se viere en conocimiento de la verdadera cuantía del asunto, se devolverá ó reintegrará la diferencia entre el valor del papel invertido y el correspondiente con arreglo á la escala.

Art. 133. Los escritos en nombre de la administración se extenderán en papel sellado de oficio. Y igual papel de oficio se empleará en las diligencias practicadas, á instancia del ministerio fiscal ó de los abogados del Estado, así como en los testimonios de sentencia definitiva y en las notas á extractos á que hace referencia el art. 74 de la ley de 15 de Septiembre de 1888, no modificado por la de 22 de Junio de 1894.

En los testimonios de autos y diligencias que se decreten de oficio se empleará por mitad el papel sellado de esta clase y el correspondiente á la cuantía.

—79—

Art. 134. Será aplicable á esta jurisdicción lo dispuesto en el art. 112 respecto á los documentos que se presenten en autos, ya como fundamento de las demandas, ya para probaraciones ó excepciones.

seccion sexta.

JURISDICCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DEL REINO

Art. 135. En todas las actuaciones que se practiquen por este Tribunal para el fallo de cuentas sometidas al mismo ó resolución de expedientes de alcances y reintegros, se empleará siempre papel timbrado de oficio; pero si el fallo fuera condenatorio, entonces el responsable deberá reintegrar en timbre de pagos al Estado todo lo actuado, á razón de 10 céntimos por pliego.

sección séptima

DOCUMENTOS Y LIBROS EN GENERAL PROCEDENTES DE TRIBUNALES

Art. 136. Se usará timbre de 2 pesetas, clase 9.ª: 1.º En los expedientes gubernativos que se instruyan en los tribunales y juzgados de todas clases á instancia ó interés de particulares. 2.º En los libros de conocimiento de dar y tomar pleitos de los relatores, escribanos de cámara, secretarios de sala, escribanos de juzgado y procuradores, pudiendo servir para varios años siempre que en la pri-

SECCIÓN DE ANUNCIOS

GRAN FONDA

LA MARIA.-SANTOÑA

Rentería Reyes núm. .1

DISPONIBLE

Encuadernación IMPRENTA Librería

FERMIN HERNANDEZ

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN.—SANTOÑA

Casa especial en la confección de toda clase de impresos. Objetos de escritorio, novenas de Santos y Santas, devocionarios.—Preciosos libritos de «Cuentos del Arcipreste» con profusión de grabados á 10 y 20 cts. el ejemplar. POLICALCO RIERA. Util procedimiento para bordar sin saber dibujo. Gran surtido en enlaces, festones, cenefas, etc.

EL AVISADOR

Semanario de intereses generales y de noticias.

Precios de suscripción

EN SANTOÑA, trimestre	1	peseta
Semestre	1'75	»
FUERA DE SANTOÑA, trimestre	1'25	»
Semestre	2	»
ULTRAMAR, Semestre	4	»

Anuncios, Comunicados, reclamos, esuelas de defunción, etc. á precios convencionales.

Pagos adelantados.—Número suelto 10 céntimos, atrasado 20.

Redacción y Administración, RENTERÍA REYES, 1.—Librería.



LA PROTECTORA

COMPAÑIA DE CONTRASEGUROS TERRESTRES Y MARITIMOS

Fundada en 1896

Única establecida en el Norte de España

Dirección general y oficinas: Ribera 3. 1.º.—BILBAO.

El Contraseguro es el necesario complemento del seguro; como consecuencia de esta afirmación todo asegurado debe estar contrasegurado si quiere tener sus intereses bien garantizados.

Esta Compañía, en el periodo de tiempo que lleva de existencia, ha demostrado la rectitud y seguridad con que realiza sus operaciones y la exactitud con que cumple sus compromisos, habiendo adquirido por esto el mayó crédito en la opinión pública.

Son muchas las pólizas de seguros que ha retificado y varios los siniestros en que ha intervenido; consiguiendo para sus abonados un resultado breve y satisfactorio, según estos mismos lo han hecho conocer, agradecidos, en la prensa periódica.

—80—

mera hoja se haga constar por nota autorizada el número de folios y el año del timbre

3.º En libro que asimismo deben llevar los procuradores, con sujeción al art. 885 de la ley orgánica de Tribunales, de cuentas con los litigantes, con los abogados y con los auxiliares y subalternos que devenguen honorarios ó derechos.

4.º En las copias ó registros de las certificaciones, ejecutorias y despachos que se llevan en las Cancillerías de las Audiencias.

Art. 137. Se empleará papel de oficio, clase 13.ª:

1.º En los libros de acuerdos de los tribunales y en los de entrada y salida y visita de presos.

2.º En los libros de que trata el artículo anterior, regla 2.ª, relativos á los pleitos de pobres ó en que sea parte el Estado y las corporaciones á quienes esté concedido este mismo privilegio, sin perjuicio del reintegro cuando proceda.

3.º En los índices de las Cancillerías.

Art. 138. Se exigirán en papel de pagos al Estado los derechos de secretaría que se satisfacen en las Audiencias.

Art. 139. En el reintegro del timbre en los pleitos y causas tendrá preferencia en absoluto el Estado sobre los créditos de los demás acreedores por honorarios y costas.

Sección Octava

JURISDICCION ECLESIASTICA

Art. 140. Se empleará timbre de una peseta, clase II.ª:

—77—

de 10 céntimos de peseta por pliego en los juicios de faltas, de 75 céntimos, también por pliego en las causas en que recayere sentencia imponiendo la pena de arresto mayor, de una peseta en los demás en que la condena fuere otra pena correccional y de 2 pesetas en los que se impusiere cualquiera otra pena.

Véase los arts. 40 y 41 del Reglamento.

Art. 128. En los casos en que se verifique acto de conciliación para asunto que hubiere de ser objeto de demanda en lo criminal satisfarán los documentos el mismo impuesto que si versase sobre asunto civil.

Sección cuarta

JURISDICCION DE GUERRA Y MARINA

Art. 129. En los procedimientos ó sumarios militares, ya lo sean por los tribunales de Guerra, ya por los de Marina, se estará á lo dispuesto en el artículo 341 del Código de Justicia militar y demás disposiciones dictadas ó que se dicten referentes á los procedimientos en ambos ramos,

Sección quinta.

JURISDICCION CONTENCIOSA-ADMINISTRATIVA

Art. 130. Se empleará el timbre según la cuantía del asunto, y con sujeción á la escala del art. 112, en todas las actuaciones que se tramiten en el Tribunal de lo Contencioso-administrativo ó en los provinciales